Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Los Patios, siete de abril de dos mil veintiuno

Pasa al Despacho, el presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia (Conflicto de Trabajo), radicado bajo el Nº 544053103001-2019-00129-00, adelantado por GERARDO DUPLAT ISEA contra CONSTRUCTORA VIÑEDOS ARIJAU SAS y OTRO, para continuar con su trámite.

Revisado el expediente, el Despacho observa que se encuentra para decidir por el Inmediato Superior, el Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada, en Audiencia realizada el día 18 de febrero de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de evitar futuras nulidades, el Despacho ordena suspender el presente proceso, hasta el momento en que el Inmediato Superior decida el Recurso de Apelación interpuesto en Audiencia de fecha 18 de febrero de 2021.

Por lo expuesto, **el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO de Los Patios,**

RESUELVE:

PRIMERO: Decretar la suspensión del presente proceso. Por lo expuesto.
jfbq

COPIESE Y NOTIFIQUESE,

Avenida 10 19-33 Local 3 Urbanización Videlso
Correo: jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: 5805070

Firmado Por:

ROSALIA GELVEZ LEMUS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO LOS PATIOS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
192e59813e80cb5f0ad4f9ca25ed561e58deae7181d228ab563695be441f35d8
Documento generado en 07/04/2021 07:32:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO LOS PATIOS
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por estado N° 021,
Hoy, 08-ABRIL-2021 a las 8.00 a.m.

JOSE FRANCISCO BOTELLO QUINTERO
Secretario (E)

Avenida 10 19-33 Local 3 Urbanización Videlso
Correo: jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: 5805070

Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Los Patios, siete de abril de dos mil veintiuno

Pasa al presente proceso Ordinario (Responsabilidad Civil Extracontractual), radicado bajo el No. 544053103001-2019-00071-00, adelantado por FRANKLIM OMAR AMAYA MONTOYA y OTROS contra LUIS PASTOR MORENO CORZO y OTROS.

Obedézcase y Cúmplase lo ordenado por el Tribunal Superior de este Distrito, mediante Proveído de fecha 04 de diciembre de 2020, el cual resolvió confirmar la Sentencia apelada.
jfbq

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

ROSALIA GELVEZ LEMUS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO LOS PATIOS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e653bc0b23757cfc9b35d3d221c9104291cd969fcd05a9b64b1d5ffd8afa10a9
Documento generado en 07/04/2021 07:32:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO LOS PATIOS
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por estado N° 021,
Hoy, 08-ABRIL-2021 a las 8.00 a.m.

JOSE FRANCISCO BOTELLO QUINTERO
Secretario (E)

Avenida 10 19-33 Local 3 Urbanización Videlso
Correo: jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: 5805070

Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Los Patios, siete de abril de dos mil veintiuno

Pasa al Despacho el presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia (Conflicto de Trabajo), radicado bajo el No. 544053103001-2016-00212-00, adelantado por FAVIO CABALLERO ESCALANTE contra GUSTAVO MEJIA ESPARZA y OTROS.

Obedézcase y Cúmplase lo ordenado por el Tribunal Superior de este Distrito, mediante Proveído de fecha 26 de febrero de 2020, el cual resolvió Revocar parcialmente la Sentencia consultada.
jfbq

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

ROSALIA GELVEZ LEMUS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO LOS PATIOS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
060de3ecff590d909957b378547a6f1acf706f78d2d66f7cc3be35b3c47cabdf
Documento generado en 07/04/2021 07:32:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO LOS PATIOS
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por estado N° 021,
Hoy, 08-ABRIL-2021 a las 8.00 a.m.

JOSE FRANCISCO BOTELLO QUINTERO
Secretario (E)

Avenida 10 19-33 Local 3 Urbanización Videlso
Correo: jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: 5805070

Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Los Patios, siete de abril de dos mil veintiuno

Pasa al Despacho el presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia (Conflicto de Trabajo), radicado bajo el No. 544053103001-2016-00094-00, adelantado por JOSE BAYARDO PAEZ CONTRERAS contra BOUGARD SAS y OTROS.

Obedézcase y Cúmplase lo ordenado por el Tribunal Superior de este Distrito, mediante Proveído de fecha 19 de febrero de 2020, el cual resolvió Revocar los Numerales Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de la Sentencia apelada.
jfbq

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

ROSALIA GELVEZ LEMUS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO LOS PATIOS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2f8e1de6d09a0ffc710ca367c93a86896f96a8e1cc9914897b5b26fd03ac869b
Documento generado en 07/04/2021 07:32:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO LOS PATIOS
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por estado N° 021,
Hoy, 08-ABRIL-2021 a las 8.00 a.m.

JOSE FRANCISCO BOTELLO QUINTERO
Secretario (E)

Avenida 10 19-33 Local 3 Urbanizacion Vidalso
Correo: jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: 5805070